

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 15/07/2022**Estrategias y Técnicas de
Integración Paisajística
(MB1/56/2/33)****Máster**Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo
Territorial**MÓDULO**

Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**Enseñanza
Virtual**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

Concepto de Integración Paisajística. La Integración Paisajística y los entornos de calidad.

Espacios y actuaciones objetos de estudio de integración paisajística. Disposiciones normativas sobre Integración Paisajística.

Estructura de un estudio de Integración Paisajística.

Estrategias de Integración Paisajística.

Técnicas de Integración Paisajística.

Integración Paisajística en espacios rurales

Integración Paisajística en zonas urbanas.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser



originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.
- CG02 - Consolidar el aprendizaje autónomo y en equipo, de razonamiento científico, y proyectar y emprender tareas de investigación de dificultad creciente.
- CG03 - Adoptar un compromiso con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la ética científica.
- CG04 - Adquirir una actitud sistemática de cuidado, precisión y motivación por la calidad en el trabajo.
- CG05 - Aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en centros de trabajo mediante el ejercicio de actividades profesionales relacionadas con el área de estudio.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Obtener los conocimientos y destrezas necesarias para la intervención eficaz en el territorio.
- CE02 - Adquirir una responsabilidad social en la gestión del territorio.
- CE03 - Adoptar un enfoque integrado en el ejercicio de la gobernanza de los territorios.
- CE04 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE07 - Dominar las técnicas de análisis, diagnóstico y prospectiva de carácter territorial de interés para la ordenación del territorio.
- CE08 - Conocer los modelos teóricos, los fundamentos legales y las formas de gestión de la planificación territorial y urbanística.
- CE10 - Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.
- CE12 - Diagnosticar conflictos y desequilibrios territoriales y prescribir estrategias y acciones para su corrección.
- CE13 - Adquisición de conocimientos, habilidades y aptitudes que faculten profesionalmente para el análisis, evaluación y resolución desde el punto de vista jurídico de las cuestiones que conlleva la ordenación y la planificación territorial y urbanística.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Aspirar a alcanzar la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.



- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno deberá conocer y comprender el concepto de integración paisajística, conocer la normativa que le afecta, a diversas escalas espaciales, así como manejar las estrategias de integración y las técnicas más empleadas habitualmente, tanto a nivel teórico como, fundamentalmente, en distintos casos de estudio. Deberá ser, igualmente, capaz de diseñar un procedimiento de integración paisajística para determinados supuestos prácticos.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Concepto de Integración Paisajística
- Tema 2. Integración Paisajística y modelos territoriales.
- Tema 3. Integración paisajística y desarrollo.
- Tema 4: Disposiciones normativas sobre Integración Paisajística.
- Tema 5: Estructura de un estudio de Integración Paisajística.
- Tema 6: Estrategias y técnicas de Integración Paisajística.
- Tema 7: Variables y elementos territoriales y paisajísticos.
- Tema 8: Integración Paisajística en espacios rurales.
- Tema 9: Integración Paisajística en zonas urbanas.
- Tema 10: Medidas correctoras

PRÁCTICO

Prácticas de campo: en jornadas de campo interuniversitarias.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Aguiló, M. (1999): El paisaje construido. Una aproximación a la idea de lugar.
- Ayuga Téllez, F. (Dir.) (2001): Gestión Sostenible de Paisajes Rurales, Técnicas e Ingeniería. Fundación Alfonso Martín Escudero, Madrid.



Busquets, J. y Cortina, A. (2009): Gestión del Paisaje, ed. Ariel, Barcelona.

Escribano et al. (1991): El paisaje, MOPT, Madrid.

Español Echaniz, I. (2007): “Infraestructure and landscape: roads”, Meeting of the Council of Europe on The European Landscape Convention, Estrasburgo.

Español, I. (1998): Las obras públicas en el paisaje. Ministerio de Fomento, Madrid.

Gobierno Vasco (2016): Guía para la elaboración de estudios de integración paisajística en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

McHarg, I. (2000): Proyectar con la naturaleza, Gustavo Gili, Barcelona.

Mérida Rodríguez, M. y Lobón Martín, R. (2011): “La integración paisajística y sus fundamentos. Metodología de aplicación para construcciones dispersas en el medio rural” Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, 56, pp. 263-294.

Riesco Chueca, P. (2000): “La interpretación de perturbaciones en el paisaje rural. Propuestas de atenuación”, Andalucía Geográfica, 7, 27-33.

Rogge, E.; Nevens, F.; Gulinck, H. (2008): “Reducing the visual impact of ‘greenhouse parks’ in rural landscapes”, Landscape and Urban Planning, 87, 76-83.

Turner, T. (1998): Landscape planning and environmental impact design, Routledge, Londres.

Xunta de Galicia (2012): Guía de Estudios de Impacto e Integración Paisajística.

Zoido Naranjo, F. (2007): “Paisaje e infraestructuras. Interacción, sinergias y prioridades de actuación”, I Congreso de Paisaje e Infraestructuras, Sevilla, pp. 35-51

Zoido Naranjo, F. y Venegas Moreno, C. (coords.) (2002): Paisaje y ordenación del territorio, Consejería Obras Públicas y Transportes, Sevilla.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD04 Prácticas
- MD06 Ejercicios de simulación
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD12 Tutorías de seguimiento de trabajos
- MD13 Desarrollo de foros on-line de debate, de trabajo, de información, de consultas.
- MD15 Debate y seminarios mediante videoconferencias.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la



calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación se basa en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Valoración final de trabajos: 30%
- Participación en foros de debate o de recogida de información: 10%
- Resolución de ejercicios prácticos: 40%
- Pruebas de validación online: 20%

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo

- Valoración final de trabajos. 100 %

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Valoración final de informes, trabajos o proyectos: 100 %

